ADENDA Nº 03/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2016 "SERVICIO DE SEGURO MÉDICO Y SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO" PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES, CON ID Nº 316.662.-

A continuación se modifican en parte los siguientes requerimientos de la:

IAO 7.1. La fecha y hora límite para realizar consultas es : 12/09/2016 – 08:00 Horas
IAO 23.1. La fecha y hora límite para presentar las ofertas es: 16/09/16- Hora: 10:00
IAO 26.1. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Cap. Pedro Villamayor esq. Tte. Teófilo del Puerto; Planta Baja – Mesa de Entrada - Asunción, Paraguay.
Fecha: 16/09/16 - Hora: 10:30 hs

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

DONDE DICE:
"En caso que el titular con grupo familiar fallezca, los adherentes tienen la posibilidad de seguir con la cobertura médica, pero quedando el pago de la misma a cargo del adherente en forma directa con la prestadora. (Esta cartera de Estado no se hace responsable en caso de falta de pago, para lo que aseguradora realizará en forma directa el reclamo correspondiente), pudiendo la Pre – paga, previa notificación a los interesados, suspender o dar de baja a los mismos si incurriesen en mora por más de 60 días."
Se extrae el presente requerimiento de la Sección III. Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas.

DONDE DICE
El plazo para las incorporaciones para las altas y bajas de nuevos funcionarios (Beneficiarios Titulares) será del 1 al 10 de cada mes posteriores a la fecha de la firma del contrato dentro de los servicios contratados.

DEBE DECIR
El plazo para las incorporaciones para las altas y bajas de nuevos funcionarios (Beneficiarios Titulares) será dentro de los últimos diez días de cada mes, conforme a lo estipulado en el contrato, dentro de los servicios contratados.

DONDE DICE
El plazo para las incorporaciones de adherentes pagos es de máximo 60 días desde la inclusión del Beneficiario Titular luego del inicio del presente Contrato. A los 12 (doce) meses desde la entrada en vigencia del Contrato, se abrirá nuevamente un plazo de 30 días para la inclusión de adherentes.

DEBE DECIR
El plazo para las incorporaciones de adherentes pagos es de máximo 60 días desde la inclusión del Beneficiario Titular luego del inicio del presente Contrato. A los 10 (diez) meses desde la entrada en vigencia del Contrato, se abrirá nuevamente un plazo de 30 días para la inclusión de adherentes.

Abog. MANUEL DOS SANTOS M.
Jefe Interino - Unidad Operativa de Contrataciones

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO